

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “IMPORTADORA RÍO ONTARIO (IMPRONTA) CIA LTDA”

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Cervantes C-08 y Machangarra, se encuentran presentes los señores accionistas: Juan Ricardo Muñoz Aguirre, propietario de 300 participaciones, Cecilia Piedad Icaza Segovia, propietaria de 150 participaciones y Carmen Gissela Solís Freire, propietario de 50 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Siendo la Sra. Cecilia Piedad Icaza Segovia, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía (100%), el Ing. Juan Muñoz mociona que, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de Gerencia General sobre el Ejercicio Económico 2014.
2. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

La propuesta de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, Ing. Juan Ricardo Muñoz Aguirre, y actúa como Secretaria la Gerente General, Sra. Cecilia Piedad Icaza Segovia.

1. Informe de Gerencia General sobre el Ejercicio Económico 2014.

La Sra. Cecilia Piedad Icaza Segovia, Gerente General de la empresa, indica que durante el ejercicio económico 2014, la empresa IMPRONTA CIA LTDA., cumplió con todas las disposiciones legales y estatutarias correspondientes a su naturaleza y actividad, así como las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios.

La Gerencia General durante el 2014 ha continuado comprometida con el mejoramiento y formalización de la estructura organizacional de la empresa.

En cuanto a aspectos laborales, el personal de la empresa cuenta con contratos debidamente suscritos e inscritos en la Inspectoría del Trabajo, y con la respectiva afiliación al Seguro Social.

La empresa cumple a cabalidad con el Código de Trabajo y demás disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, presentado por la señora Gerente General.

El señor Presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto.

2. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014.

La señora Gerente General proporciona a los presentes una breve explicación de los conceptos contables más relevantes para su mejor entendimiento de los resultados financieros obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Posteriormente proyecta el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, y explica el análisis financiero respectivo.

En el 2014, IMPRONTA CIA LTDA. En términos financieros se ha mantenido en un nivel aceptable, pues así lo indican los índices que forman parte del análisis financiero del ejercicio económico. Entre las situaciones que permitieron que los resultados del ejercicio económico 2014 sean aceptables, está la utilidad de 4026.73 USD un 59.68% más que el año anterior.

En cuanto a la liquidez corriente, para este ejercicio económico es de 0.05, que significa que se dispone de 0.05 centavos de dólar de activo corriente para cubrir cada dólar de deuda en el corto plazo. Esto se debe principalmente a que el pasivo está compuesto por cuentas por pagar a proveedores, impuesto y accionistas. El valor a pagar a los accionistas corresponde al valor recibido para los gastos de constitución de la empresa, que sigue pendiente de pago.

Los índices financieros muestran que la capacidad de la empresa para la generación de utilidades por cada dólar invertido en los activos produjo un 20 % sobre la inversión, la participación de los gastos administrativos y de ventas sobre las ventas fue de del 49%, dando como resultado un margen neto de utilidad del 12% para continuar operando la empresa.

Finalmente, el señor Presidente somete a votación la aprobación del balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. El Señor Gerente General de la empresa deberá tomar en cuenta todas las observaciones emitidas durante la reunión.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Interviene la señora Gerente General, quien indica que en el ejercicio económico 2014, se ha obtenido una utilidad después de participación a empleados e impuestos de 4026.73 USD cuyo destino deberá ser establecido por parte de los señores Accionistas.

La Sra. Icaza indica que se deberán distribuir 911.03 entre los empleados de la empresa (15% de las utilidades) y se deberá cancelar un total de 676.72 USD por concepto del Impuesto a la Renta.

La Sra. Icaza manifiesta que si la Junta dispone la repartición de dividendos entre los Accionistas, este proceso se lo podría llevar a cabo en partes.

El señor Presidente de la compañía somete a votación el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014. La Sra. Cecilia Icaza mociona que se realice una reinversión de las utilidades del ejercicio. La moción es respaldada por el señor Accionistas Ing. Juan Muñoz.

La Junta resuelve:

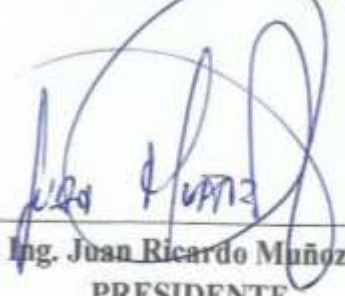
RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez que se realicen las deducciones, el reparto del porcentaje de utilidades que les corresponde a los trabajadores y el pago de impuestos, se proceda con la reinversión de las utilidades.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la Junta de Accionistas llevada a cabo.

Concluido el receso, se reinstala la reunión con los mismos asistentes y el señor Presidente solicita que se de lectura al acta. La Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los presentes por su asistencia y declara concluida la Junta a las 19h00 del 20 de marzo del 2014.



Ing. Juan Ricardo Muñoz Aguirre
PRESIDENTE



Sra. Cecilia Piedad Icaza Segovia
GERENTE GENERAL